

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 17-05-2018 11:37:29
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-37-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-757-SE18

SEÑOR (ES) : FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA	A Sr (a) : DAVID ARELLANO CORNEJO
DIRECCIÓN : AV. AMERICO Quilicura Región Metropolitana de Santiago VESPUCIO 1385, MODULO 7	FONO : 56-2-26639303
RUT : 76.830.090-9	FAX : 56-2-26639305

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142121	Diclofenaco	2000 Ampolla	DICLOFENACO 75 MG/ 3ML AM	DICLOFENACO 75MG 3 ML X 100 AMPOLLAS GENÉRICO LABOFAR REG. ISP F-2132914 PLAZO ENTREGA 24 HRS VENCE: 30-09-2020	58,00	0,00	0,00	116.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	116.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	116.000
	19% IVA	\$	22.040
	Total	\$	138.040

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO N° 43 QUIMICO FARMACEUTICO DAS PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LOTA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>